

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



ESCANEAR

Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: PRIMERA

De: PODER ESPECIAL

Otorgado por: COMPAÑIA FACE THE FUTURE B.V.

A favor de: COMPAÑIA CALLEGOS VALAREZO & NEIRA

El: 29 DE MARZO DEL 2010

Parroquia: INDETERMINADA

Cuantía:

Quito D.M., a 31 DE MARZO DEL 2010

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

FACE THE FUTURE B.V.

A FAVOR DE:

GALLEGOS VALAREZO & NEIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

Hjml

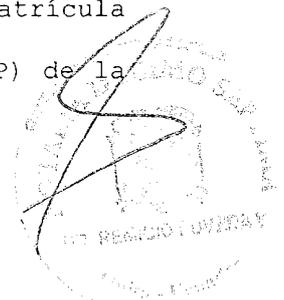
DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS**, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece: El señor Denis Martijn Slieker, en representación de la sociedad B-Earth B.V., a su vez representante legal de la sociedad de nacionalidad holandesa FACE THE FUTURE B.V. en su calidad de Director, calidad que la demuestra con el documento que se adjunta como habilitante, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, domiciliado en Utrecht - Holanda, y de tránsito por esta ciudad de Quito, a quien en adelante se le podrá denominar como "Mandante"; y por parte, el señor doctor Fernando del Pozo Contreras, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is partially obscured by the signature but contains the text 'DR. REMIGIO POVEDA' at the bottom.

domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Traductor y por ende, para dar Fe de las intenciones y voluntad del señor Denis Martijn Slieker, expuestas en el presente instrumento público; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerle por su documento de identificación que me presenta, doy fe; y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **Señor Notario.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene un Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Poder Especial, el señor Denis Martijn Slieker, en representación de la sociedad B-Earth B.V., a su vez representante legal de la sociedad de nacionalidad holandesa FACE THE FUTURE B.V. en su calidad de Director, calidad que la demuestra con el documento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar como "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad holandesa, con domicilio en Utrecht - Holanda y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. Comparece a este acto, el señor doctor Fernando del Pozo Contreras, en calidad de interprete - traductor, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.**- El señor Denis Martijn Slieker en la calidad en la que comparece, y de conformidad a lo establecido en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías, reformado por la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, publicada en el Registro Oficial número

cinco nueve uno (No. 591) del quince (15) de mayo de dos mil
nueve (2009), otorga como en efecto lo hace, Poder Especial
amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la
compañía de nacionalidad ecuatoriana GALLEGOS VALAREZO & NEIRA,
para que en su calidad de Mandatario, ejecute el siguiente
Mandato: **DOS PUNTO UNO.-** Actúe en calidad de Apoderado de la
sociedad de nacionalidad Holandesa FACE THE FUTURE B.V., en la
República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el
Artículo seis (6) de la Ley de Compañías vigente en la República
del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el
Registro Oficial número cinco nueve uno (No. 591) del quince
(15) de mayo de dos mil nueve (2009). **DOS PUNTO DOS.-** Conteste
las demandas que lleguen a plantearse en contra de FACE THE
FUTURE B.V. y cumpla las obligaciones respectivas. **DOS PUNTO
TRES.-** Represente a FACE THE FUTURE B.V. en las juntas generales
de accionistas de la compañía ecuatoriana Programa FACE de
Forestación **PROFAFOR** del Ecuador S.A de la cual el Mandante es
accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los
derechos que le corresponde como accionista. **DOS PUNTO CUATRO.-**
Emita anualmente la lista de los socios/accionistas de FACE THE
FUTURE B.V. que debe ser presentada en la Superintendencia de
Compañías. El presente Mandato terminará por revocatoria expresa
del Mandante. **TERCERA: CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es
indeterminada.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
demás cláusulas de rigor para la eficacia del presente
instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que se halla firmada y
suscrita por el Doctor Juan Francisco Poveda, con matrícula
profesional número mil ciento setenta y tres - P (1173-P) de la



4

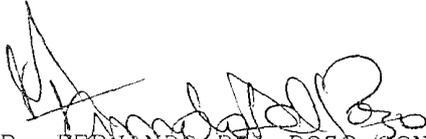
Corte Nacional de Justicia, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente, por mi el Notario, al señor compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



SR. DENIS MARTIJN SLIEKER

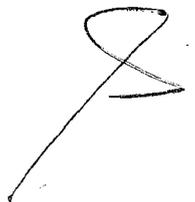
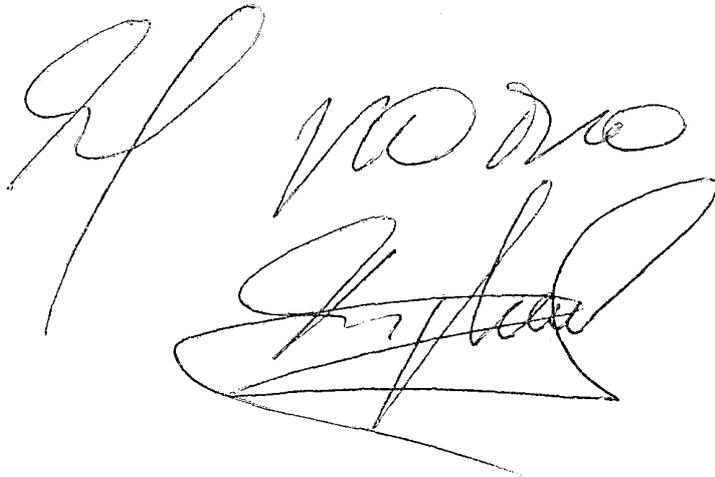
(FACE THE FUTURE B.V.)

PAS No. *NMCH2029*



DR. FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

C.C. *170657992-0*




 CIUDADANIA 170657942-0
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 31 OCTUBRE 1972
 021- 0116 16302 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Mauricio Del Pozo



ECUATORIANA***** V2133VICEE
 CASADO VALERIA ALEJANDRA FENA CHAVEZ
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 LUIS OSWALDO DEL POZO
 MARIA CONTRERAS
 QUITO 22/01/2010
 22/01/2022

2274316



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES Y REGIONALES

133-0014 1706579420
 NUMERO CEDULA
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO
 FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CUMBAYA ZONA
 PARROQUIA

Mauricio Del Pozo
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Número de expediente: 30270522 Hoja 00001

Extracto del registro mercantil de las Cámaras de Comercio
La presente inscripción se encuentra bajo la administración de la Cámara de Comercio de
Holanda Central [Países Bajos]

Persona jurídica:

Forma jurídica : *Besloten vennootschap* (Sociedad de responsabilidad limitada)
Denominación : Face the Future B.V.
Sede estatutaria : Utrecht
Primera inscripción en el
registro mercantil : 01-10-2009
Escritura de constitución : 28-09-2009
Capital social : 250.000,00 EUR
Capital suscrito : 50.000,00 EUR
Capital desembolsado : 50.000,00 EUR

Empresa:

Nombre(s) comercial(es) : Face the Future B.V.
Dirección : Donkerstraat 19 A, 3511KB Utrecht [Países Bajos]
Número de teléfono : 030 - 2326190
Fecha de establecimiento : 28 - 09 - 2009
Descripción de las actividades : - participar en proyectos que se concretan en la protección, el
mantenimiento, la recuperación y el desarrollo de ecosistemas;
- modelar, medir, validar y verificar los productos de
ecosistemas, concretados en unidades comercializables (en el
futuro);
- generar fondos que permitan la financiación de proyectos en
el ámbito del mantenimiento, la recuperación y el desarrollo de
ecosistemas, así como generar fondos para llevar a cabo un
estudio sobre (el mercado de) servicios del ecosistema.

Número de empleados : 1

Administrador(es):

Nombre : B-Earth B.V.
Dirección : Hoofdstraat 172, 2351AR Leiderdorp [Países Bajos]
Inscripción en el registro mercantil
con el número de expediente : 27349999
Comienzo del ejercicio del cargo : 29-09-2009
Cargo : Director

05-10-2009 Sigue en hoja 00002.



MARA DE COMERCIO

Numero de expediente: 30270522 Hoja 00002

Facultades

: Facultado para actuar de forma autónoma/independiente

Este extracto solamente será válido si está provisto de una firma de la Cámara.

Utrecht, 05-10-2009

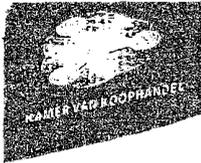
Extracto expedido a las 09.24 horas

Por extracto

[consta firma]

H.C.W.M. Jooren

Director Información y Registro



Dossiernummer: 30270522 Blad 00001

Uittreksel uit het handelsregister van de Kamers van Koophandel
Deze inschrijving valt onder het beheer van de Kamer van Koophandel voor
Midden-Nederland

Rechtspersoon:

Rechtsvorm : Besloten vennootschap
Naam : Face the Future B.V.
Statutaire zetel : Utrecht
Eerste inschrijving in het
handelsregister : 01-10-2009
Akte van oprichting : 28-09-2009
Maatschappelijk kapitaal : EUR 250.000,00
Geplaatst kapitaal : EUR 50.000,00
Gestort kapitaal : EUR 50.000,00

Onderneming:

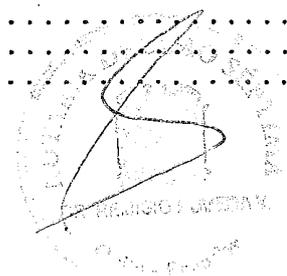
Handelsna(a)m(en) : Face the Future B.V.
Adres : Donkerstraat 19 A, 3511KB Utrecht
Telefoonnummer : 030-2326190
Datum vestiging : 28-09-2009
Bedrijfsomschrijving : - participeren in projecten die resulteren in
de bescherming, instandhouding, herstel en ...
realisatie van ecosystemen;
- het modelleren, meten, laten valideren en ..
verifiëren van de output van ecosystemen,
resultierend in (toekomstig) verhandelbare
eenheden;
- het genereren van fondsen waarmee de
financiering van projecten op het gebied van ..
behoud, herstel en realisatie van ecosystemen
mogelijk is, alsmede het genereren van fondsen
ten behoeve van het doen van onderzoek naar ..
(de markt voor) ecosysteemdiensten.

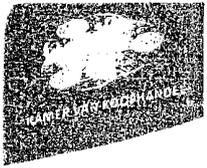
Werkzame personen : 1

Bestuurder(s) :

Naam : B-Earth B.V.
Adres : Hoofdstraat 172, 2351AR Leiderdorp
Inschrijving handelsregister
onder dossiernummer : 27349999
Infunctietreding : 29-09-2009
Titel : Directeur

05-10-2009 Blad 00002 volgt.





Dossiernummer: 30270522 Blad 00002

Bevoegdheid :Alleen/zelfstandig bevoegd

Alleen geldig indien door de kamer voorzien van een ondertekening.

Utrecht, 05-10-2009
Uittreksel is vervaardigd om 09.24 uur.

Voor uittreksel

drs H.C.W.M. Jooren
Dir. Voorlichting & Registratie



Ik, Bertolt Raoul Muusze, beëdigd vertaler voor de Spaanse taal, ingeschreven bij de Arrondissementsrechtbank van Amsterdam en bij het Register beëdigde tolken en vertalers te 's-Hertogenbosch, wbtv-nummer 1384, verklaar hierbij dat aangehechte tekst een woordgetrouwe en nauwkeurige vertaling is van het origineel.

El que suscribe, Bertolt Raoul Muusze, traductor jurado de español, inscrito en el Tribunal de Distrito de Amsterdam y en el Registro de traductores e intérpretes jurados en 's-Hertogenbosch, bajo el número 1384, certifica que la traducción del texto que se acompaña es una traducción fiel y exacta del original.



B.R. Muusze

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

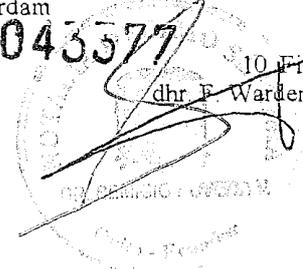
Leiden, 16 november 2009

Leiden, 16 de noviembre de 2009

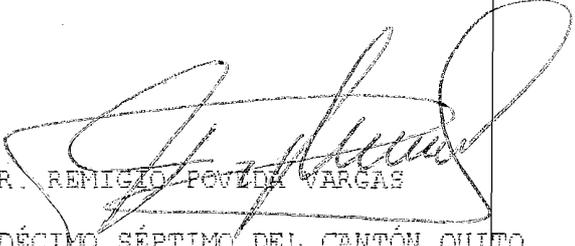
1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: drs. B.R. Muusze
3. Actuando en calidad de: traductor jurado
4. Y está revestido del sello/timbre de:
drs. B.R. Muusze
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 23 december 2009
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre:

043577

10 Firma
dhr. F. Wardenaar



Se otorgó, ante mí el Notario, la presente escritura pública de:
PODER ESPECIAL, otorgada por: COMPAÑIA FACE THE FUTURE B.V., a
favor de: COMPAÑIA CALLEGOS VALAREZO & NEIRA; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la
ciudad de Quito, el treinta y uno de marzo del dos mil diez.


DR. REMIGIO POZUELA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Suiza y Suiza Ecu.
Dr. Remigio Pozuela V

RAZON : En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del documento que
me fue presentado en _____

foja(s) 2/2

Quito a, 20 Abr 2010



Ximena Borja de Irujo
Dra. Ximena Borja de Irujo
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO